Universidad Nacional de Concepción

Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 241069/94 E-mail: uncadmin@gmail.com

RECTORADO

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016

ID Nº: 307.258

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las **11:45 horas**, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al **cierre de recepción de sobres ofertas**, posterior a dicho acto administrativo, siendo las **12:00 horas**, se procede a la apertura de los sobres recepcionado para la licitación por **Contratación Directa Nº 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA U.N.C.",**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

   - Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Abog. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

   1. **40 COMERCIAL. RUC 2977540-0;** Dirección: Padre Sarmiento c/ Prof. Cabral. Teléf. 0331 240 759. Concepción – Paraguay.
   2. **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI. RUC 80048136-4;** Dirección: Avda. Pinedo y Padre Sarmiento. Teléf. 0331 240 498. Concepción – Paraguay.
   3. **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO SRL; Ruc Nº: 80004910-1**; Tel 0331 242.686; Dirección: Avda. Bernardino Caballero, casi Dr. Santos Canillas; Concepción – Paraguay.
   4. **CGSS CONSULTORES. RUC 1049081-7;** Dirección: Av. Mcal López Nº 957 e/EE.UU. y Tacuary; Correo: cgsanchezsartorio@hotmail.com. Teléf. 021 492964/444727. Asunción – Paraguay.
   5. **BASE BASE S.A. RUC 80027139-4;** Dirección: Ceibo 1756 e/ Avda. Mcal. López y Leocadio Jara. Tel. 021 683 770; Email: basebase@basebase.com.py; Fernando de la Mora – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

   En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

   1. **GL Ventas & Servicios RUC 1861152-4.** Dirección: Ybyra Pyta Nº 233 y Emilio Johanssen Tel. 021 – 943672 Bo Arroyo Seco Villa Elisa – Paraguay
   2. **EVEREST COMERCIAL RUC 1379066-8** Dirección: Comuneros y Angostura Tel. 0541 43436 Villarrica – Paraguay
   3. **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. RUC 80002756-6** Dirección: Paraiso esq.Yuasyy – Bo Terminal Tel. 021-560220/21/22/24 Asunción – Paraguay

4. **Ofertas tardías**:

   Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que **NO** se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. **Monto de las ofertas**:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por el monto total de la oferta):

Empresa	Ítems	Precio Total de la Oferta
GL Ventas & Servicios	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46 y 47	Gs. 24.197.900.-
EVEREST COMERCIAL	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47	Gs, 28.216.000.-
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46 y 47	Gs. 30.067.620.-

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	F. de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que Acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
GL Ventas & Servicios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Sipe
EVEREST COMERCIAL	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Presenta	Presenta	Sipe	Sipe	Empresa S.R.L. Activo en el Sipe	Sipe

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

1. Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.

2. Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.

3. Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.

4. Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad no hubo ninguna observación hecha por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **12:15 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 02 (dos) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

.....

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

.....

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.